



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA 925059988-E9-2024 SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y GASTOS FUNERARIOS

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2024, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REFERIDA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.

[Handwritten signature]

INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES: **DR. ELEAZAR ÁNGULO LÓPEZ**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **MANF. ALONDRA LÓPEZ MILLÁN**, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ Y DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS; **DRA. NANCY GUADALUPE DOMÍNGUEZ LIZÁRRAGA** VOCAL DEL COMITÉ Y COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO; **ARQ. REFUGIO ISRAEL CHOLICO LÓPEZ** VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO; **DR. VÍCTOR MANUEL MIZQUIZ REYES**, VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN; Y COMO ASESORES EL **MC. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ**, ASESOR DEL COMITÉ Y ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL; EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. YAMIR DE JESÚS VALDEZ ÁLVAREZ**, ASESOR DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTE EL **LIC. JESÚS MORONI ARELLANO OCHOA**. POR EL ÁREA USUARIA O REQUERENTE ASISTE EL **MC. JORGE AMID CASTELLANOS NAVARRO**, DIRECTOR DE PRESTACIONES SOCIALES. COMO ASESOR ESPECIAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA **MC. MARICELA GUADALUPE PÉREZ CARRILLO**, SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, SECCIÓN ADMINISTRATIVOS E INTENDENCIA, ASISTE EL C. **LCP JULIO CÉSAR ALCARAZ ROMERO**.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

EN SU CARÁCTER DE LICITANTE, ASISTE EL C. LEOPOLDO CORRALES VALDEZ, REPRESENTANTE DE **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**

[Handwritten signature]

EL **DR. ELEAZAR ÁNGULO LÓPEZ**, QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

SE HACE REFERENCIA TEXTUAL DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y

[Handwritten signatures]



SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, MISMO QUE, EN SU PARTE APLICABLE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio. En este supuesto, la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.

LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS LICITANTES SON LOS SIGUIENTES:

LICITANTE	PROPUESTA
SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	\$19'424,036.25
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$22'150,274.99
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	\$24'861,985.75

EN ESTRICTO APEGO A LO ANTERIOR, SE EVALUARÁN LAS DOS PROPOSICIONES CON COTIZACIONES MÁS BAJAS PRESENTADAS POR. **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A. Y AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., EN CASO DE NO RESULTAR NINGUNA COMO "SOLVENTE", SE EVALUARÁN LAS QUE LE SIGAN EN PRECIO.**

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.** EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE LA **UAS**, RESPECTO A LOS COMPROBANTES DE DOMICILIO DE SUS OFICINAS UBICADAS EN LAS CIUDADES DE LOS MOCHIS, CULIACÁN Y MAZATLÁN, SE CONFIRMA LO MANIFESTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN EL SENTIDO DE QUE EL LICITANTE CUMPLE CUANTITATIVAMENTE CON NUESTRO REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL NUMERAL 51.c) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO

SIN EMBARGO, AL HACER LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS DOMICILIOS MANIFESTADOS EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SE OBSERVA QUE, APARENTEMENTE ES UNA CASA HABITACIÓN SIN NINGÚN ANUNCIO O IDENTIFICACIÓN QUE NOS ASEGURE QUE SON OFICINAS DE EL LICITANTE. (SE ACOMPAÑA FOTOGRAFÍA)

AL VISITAR LOS INMUEBLES MANIFESTADOS COMO OFICINA EN CULIACAN Y LOS MOCHIS, SE OBSERVA QUE SON LOCALES COMERCIALES, SIN NINGÚN ANUNCIO O IDENTIFICACIÓN QUE NOS ASEGURE QUE SON OFICINAS DE EL LICITANTE. EN LAS CUALES SE OBSERVA ANUNCIO CON LA LEYENDA "ONAF AAC" (SE ANEXA FOTOGRAFÍA)

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE CONCLUYE QUE, EL HECHO QUE NO SE HAYA PODIDO VERIFICAR EL INMUEBLE, NO DA CERTEZA A LA UNIVERSIDAD QUE EL LICITANTE PUEDA BRINDAR ASESORÍA A LA **UAS**, POR PARTE DE SUS FUNCIONARIOS, Y QUE EN FORMA PERSONAL PUEDAN ATENDER A QUIEN ENTREGUE O RECIBA



TODO DOCUMENTO RELATIVO A ALGÚN SINIESTRO O REVISIÓN DE PÓLIZAS.

ES DE OBSERVAR, ADEMÁS, QUE, EN LOS TRES CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, LA FECHA DE VENCIMIENTO CONCLUYE PREVIAMENTE A LA DEL PERÍODO DE VIGENCIA DE LOS SEGUROS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LO CUAL ES UNA RAZÓN MAS QUE GENERA INCERTIDUMBRE EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO SOLICITADO.

POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE EL LICITANTE INCUMPLE PARCIALMENTE CON NUESTRO REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL NUMERAL 2.2 INCISO c) DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO, MISMO QUE SE TRANSCRIBE:

2.2. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS EMPRESAS O COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPEN EN ESTA LICITACIÓN.

- c) PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LA ASEGURADORA **LICITANTE** DEBERÁ PROPORCIONAR COMPROBANTES DOMICILIARIOS CON EL CUAL HAGA CONSTAR QUE CUENTA CON OFICINAS EN LAS CIUDADES DE CULIACÁN, MAZATLÁN Y LOS MOCHIS, SIN., CON UNA ANTIGÜEDAD NO MENOR A TRES MESES PREVIO AL INICIO DE ESTE PROCESO LICITATORIO. EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 268 DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EL COMPROBANTE NO NECESARIAMENTE DEBERÁ SER A NOMBRE DE EL LICITANTE, PARA LO CUAL DEBERÁ ANEXAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. SE REQUIERE DE OFICINA EN LAS LOCALIDADES DESCRITAS, DONDE SE BRINDE ASESORÍA A LA **UAS**, POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ASEGURADORA, Y QUE EN FORMA PERSONAL SE ENTREGUE O RECIBA TODO DOCUMENTO RELATIVO A ALGÚN SINIESTRO O REVISIÓN DE PÓLIZAS. (Este requisito se encuentra contemplado en el inciso IV del Artículo 40 del **REGLAMENTO**).

UNA VEZ QUE SE HAN DADO A CONOCER LAS DEFICIENCIAS EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 10.a) DE LA CONVOCATORIA, ENSEGUIDA TRANSCRITO, **SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.**, Y, EN CONSECUENCIA, NO PODRÁ CONTINUAR PARTICIPANDO EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.

10. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LICITANTES.

EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES NO SE DESECHARÁ LA PROPUESTA DE NINGUN **LICITANTE**, SIN EMBARGO, EN EL ANÁLISIS DETALLADO DE SUS **PROPUESTAS**, PREVIO AL ACTO DE FALLO, SERÁ DESECHADA LA **PROPUESTA** DE QUIEN INCURRA EN UNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- a) LA **PROPUESTA** SEA INCOMPLETA, SE OMITA CUALQUIER DOCUMENTO, O ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS O QUE LOS DOCUMENTOS NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.



AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE "LA UAS", SE CONFIRMA LO MANIFESTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL SENTIDO DE QUE EL LICITANTE CUMPLE CUANTITATIVAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA UAS, SU PROPUESTA TÉCNICA RESULTA COINCIDENTE CON LAS CONDICIONES ESPECIALES DE LA PÓLIZA (ANEXO A DE LA CONVOCATORIA) LOS COMPROBANTES DE DOMICILIO Y LOS CONTRATOS DE LOS INMUEBLES SE ENCUENTRAN A SU NOMBRE, Y EN LA INSPECCIÓN FÍSICA DE LOS INMUEBLES, (FOTOCOPIAS ADJUNTAS) ESTOS CUENTAN CON LA INFRESTRUCTURA NECESARIA PARA LA ATENCIÓN AL PERSONAL, POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANALISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA.

ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DE **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.** HA PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SU PROPUESTA QUE ASCIENDE A \$22'150,274.99 (VEINTIDOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N.), RESULTA **SOLVENTE**, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SE EMITEN LOS SIGUIENTES: -----

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA 925059988-E9-2024 SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y GASTOS FUNERARIOS A LA EMPRESA **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.** POR UN IMPORTE DE \$22'150,274.99 (VEINTIDOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N.), YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SOLVENTE, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO Y DEMAS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO ESTE DÍA A LAS 11:00 HORAS EN ESTE MISMO LUGAR HACIÉNDOLE SABER AL HOY **PROVEEDOR**, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO



MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS, UBICADAS EN EL EDIFICIO CUATRO, CUARTO PISO EN ESTE MISMO DOMICILIO.

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIEN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN. SE EXENTA AL LICITANTE DE PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, QUE ESTABLECE QUE MIENTRAS LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES A EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

FIN DEL DICTAMEN

DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ART. 37, FRACC. VI, PÁRRAFO SEXTO DE LA "LEY", CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA MISMA.

EN CASO DE ASÍ CONSIDERARLO ALGÚN LICITANTE, ESTA PODRÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA INSURGENTES SUR 1735, COL. GUADALUPE INN, CIUDAD DE MÉXICO. C.P. 01020 TELÉFONO: (55) 2000-3000 O A TRAVÉS DE COMPRANET.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 11:50 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DR. ELEAZAR ÁNGULO LÓPEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

MANF. ALONDRA LÓPEZ MILLÁN, SECRETARIA TÉCNICA Y DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS.



<p>DRA. NANCY GUADALUPE DOMÍNGUEZ LIZÁRRAGA VOCAL DEL COMITÉ Y COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO</p>	
<p>ARQ. REFUGIO ISRAEL CHOLICO LÓPEZ VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</p>	
<p>DR. VÍCTOR MANUEL MIZQUIZ REYES, VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIONES.</p>	

ASESORES

<p>MC. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ, ASESOR DEL COMITÉ Y ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL.</p>	
<p>EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. YAMIR DE JESÚS VALDEZ ÁLVAREZ, ASESOR DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTE EL LIC. JESÚS MORONI ARELLANO OCHOA</p>	

POR EL ÁREA USUARIA O REQUERENTE

<p>MC. JORGE AMID CASTELLANOS NAVARRO, DIRECTOR DE PRESTACIONES SOCIALES</p>	
---	--

ASESOR ESPECIAL

<p>EN REPRESENTACIÓN DE LA MC. MARICELA GUADALUPE PÉREZ CARRILLO, SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, SECCIÓN ADMINISTRATIVOS E INTENDENCIA, ASISTE EL C. LCP JULIO CÉSAR ALCARAZ ROMERO.</p>	
---	--



POR LOS LICITANTES:

LEOPOLDO CORRALES VALDEZ, REPRESENTANTE DE AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	
--	--

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA 925059988-E9-2024 SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y GASTOS FUNERARIOS



LISTA DE LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS ASISTENTES AL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA 925059988-E9-2024 SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y GASTOS FUNERARIOS, CELEBRADO EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, EDIFICIO 2, SEGUNDO PISO, CULIACÁN, SIN.

NOMBRE	CARGO	FIRMAS
Ezequiel Angulo López	S A F	
SILVANO PÉREZ MARTÍNEZ	ENCARGADO CONTRACOLM GEAR,	
Hondra López Milán	DCOBI	
Nancy Guadalupe Domínguez Lizárraga	CGPD	
Jorge Amad Castellanos N	DPS	
R. ISRAEL CHOURA LOPEZ	D-C.M.	
Jesús Moroni Arellano Ochoa	Dirección de Asuntos Jurídicos	
Julio Cesar Alcaraz Romero	SUNTUAS ADMUOS	
Victor Manuel Micquiz Rojas	FCA	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA



LISTA DE LICITANTES ASISTENTES AL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA 925059988-E9-2024 SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y GASTOS FUNERARIOS, CELEBRADO EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2024 A LAS 11:00, HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, EDIFICIO 2, SEGUNDO PISO, CULIACÁN, SIN.

NOMBRE	EMPRESA	FIRMAS
<i>Leopoldo Corales Valdez</i>	<i>AXA Seguros SA de CV</i>	